

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 098 Abril 9 de 2019

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, adicionar unas actividades a la programación académica del primer semestre de 2019, como carga adicional bonificable al siguiente docente:

Escuela de Ingeniería Civil y Geomática

Nombre:

JACKELINE MURILLO HOYOS

Concepto:

Dictar en la asignatura Mantenimiento de Edificaciones - código 502010, el módulo "Gestión y Automatización del Mantenimiento", ofrecido a los estudiantes de la Especialización en Mantenimiento y Conservación de Edificaciones de la Facultad de Artes Integradas. Período: Abril 23, 25 y 30 de 2019.

Valor:

Ochocientos cuarenta mil pesos. (\$840.000).

Categoría	Asistente
Total Horas	12
Valor Hora	\$70.000

Solicitado por la Facultad de Artes Integradas – Especialización en Mantenimiento y Conservación de Edificaciones

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los nueve (9) días del mes de abril de 2019.

MARIA HELENA PINZON CARDENAS

Decara (E)

MONICA CONSUEGRA CAL

Coordinadora Académica